



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Expediente: 7/2023

Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: El Alcalde.

Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo mayores de 62 años.

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vista la reserva de plazas establecida en la Bolsa de Empleo para mayores de 62 años.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de contratar al siguiente personal, para el mantenimiento de infraestructuras municipales:

- 3 PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES mayores de 62 años, a jornada completa, y 6 meses de duración.
- 1 PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES mayor de 62 años, a jornada parcial de 71,4%, y 6 meses de duración.

Las contrataciones a efectuar tienen como objetivo además de la urgente necesidad expuesta, la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral en el marco del programa de la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Saucedilla.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO:**

Primero.- Realizar oferta de empleo para el siguiente puesto de trabajo:

- **TRES (3) PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES mayores de 62 años, a jornada completa, y 6 meses de duración.**
- **UN (1) PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES mayor de 62 años, a jornada parcial de 71,4%, y 6 meses de duración.**

Segundo.- Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en consideración las contrataciones realizadas con anterioridad a esta oferta, las renunciadas y las comunicaciones sobre disponibilidad para trabajar en la actualidad. Que se realizará al siguiente día hábil a la publicación de esta oferta.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 27 de abril de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: Iñaki Campo Barrado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

